

## PIMEC solicita que los Presupuestos Generales del Estado para el 2023 contemplen medidas para promover la actividad económica y empresarial

*La patronal lamenta que, teniendo en cuenta las otras partidas de los PGE, las pymes solo reciban 166 millones de euros adicionales*

**Barcelona, 6 de octubre de 2022.** Ante la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado por parte del Consejo de Ministros, **la patronal reclama que se contemplen medidas que favorezcan el desarrollo y la continuidad de la actividad empresarial**, puesto que entiende que la mejor forma de hacer política social es generar y mantener puestos de trabajo.

En cuanto a las medidas ya anunciadas, PIMEC considera positivo que se haya incluido en las cuentas **públicas un incremento salarial variable a los funcionarios que se alinea con los que se están recogiendo en los convenios colectivos en el ámbito privado y que prevén moderación inicial y revisiones decrecientes para los siguientes ejercicios**. La patronal también valora muy positivamente que se contemplen estos elementos de **incremento variable**, teniendo en cuenta la compleja situación actual.

Por otra parte, **PIMEC considera que el aumento de gasto social en los ámbitos sanitarios y de dependencia también deberían repercutirse en el ámbito privado**, dada la mayor eficiencia de los modelos de gestión publicoprivada.

En relación con las medidas anunciadas de **reforma de las prestaciones y subsidios de desempleo**, **la patronal se muestra preocupada porque no se tramiten conjuntamente con la Ley de Empleo**, actualmente en trámite en el Congreso de los Diputados, puesto que ello denota la falta de visión integral de las políticas de empleo – activas y pasivas. PIMEC defiende que **las prestaciones tienen que ser instrumentos para promover el tránsito al trabajo, mejorando la empleabilidad de las personas, y evitando promover la “trampa del paro”** por la descompensación presupuestaria entre unas políticas y otras, y, sobre todo, la desconexión en su ejecución con diferentes administraciones implicadas.

El proyecto presupuestario también contempla 3.000 millones de euros más destinados a la innovación y la investigación. En este sentido, **la patronal solicita que este aumento presupuestario se destine especialmente a la innovación empresarial** y recuerda que hasta el momento las empresas están teniendo muchas dificultades para acceder a este tipo de ayudas, puesto que el sistema de PERTE no está resultando eficiente. Por otro lado, PIMEC lamenta que las pymes solo reciban 166 millones de euros adicionales, ante los aumentos de miles de millones en otras muchas partidas de los PGE.

Asimismo, la patronal quiere poner en valor que se contemplen más transferencias para las Comunidades Autónomas, pero recuerda que el sistema de financiación está todavía pendiente de renovación desde el año 2014. Por otro lado, según se recoge en el

proyecto aprobado, el Ministerio de Defensa es el que percibirá un mayor aumento presupuestario. En este contexto, **PIMEC pide que dicho incremento permita impulsar la industria autóctona.**

Finalmente, la patronal quiere destacar que a pesar de que el presupuesto destinado al conjunto de actuaciones de carácter económico aumenta en un 9,7%, el incremento se fundamenta en la partida de Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización, con un 22,8% del presupuesto, y en la partida Subvenciones al transporte, con un 25,7%.

En este último caso, **PIMEC puntualiza que el incremento será positivo si se destina a la renovación y cambio de vehículos por otros menos contaminantes, así como a la mejora de la fiabilidad y de la frecuencia de paso en los servicios de Cercanías.** En este sentido, la patronal reclama una mejora del funcionamiento de los servicios que ofrece Cercanías RENFE y considera que se tendría que destinar el incremento presupuestario a esta finalidad, más que a garantizar la gratuidad.